



Durante la sesión del jueves 6 de agosto se consideró emblemático denominar a una estación de subte por la que miles de trabajadores pasan diariamente con el nombre de Eva Perón, es la primera que llevará el nombre de una mujer.

Fue aprobada en forma definitiva la ley que denomina Plaza de los Virreyes – Eva Perón a la estación de subterráneos de la Línea E hasta ahora denominada Plaza de los Virreyes. La ley alcanzó 53 votos positivos.

Entre los fundamentos del despacho de la comisión de Cultura, cuyo texto fue puesto a consideración, se subrayaba que “Eva Duarte de Perón ha sido una de las mujeres que más ha trabajado por los derechos de la mujer y por las reivindicaciones sociales y políticas. Su historia y su protagonismo han dejado una gran impronta en la historia argentina”.

"Fue nuestra intención eliminar la denominación Virreyes pero entendemos las reglamentaciones que lo impiden", destacó durante la sesión la legisladora Claudia Neira, autora de la propuesta. "En el mismo sentido se pronunciaron los vecinos que participaron de la audiencia pública. Pero consideramos que el texto que se pone a votación refleja nuestra propuesta", continuó la legisladora.

Además la autora del proyecto subrayó: "Es emblemático denominar a una estación de subte por la que miles de trabajadores pasan diariamente con el nombre de Eva Perón. Es la primera estación que lleva el nombre de una mujer. Como decía Eva el peronismo es mucho más que un partido político, es la causa de los humildes. Y ese es el camino en el que está la Argentina, el de favorecer a los más humildes por los que Evita dio su vida", concluyó la diputada.

Este proyecto atravesó sin objeciones la Audiencia Pública obligatoria el 2 de junio de 2015.